ACTA No. 162		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **SESIÓN 162 COMISIÓN NACIONAL DE PROYECTOS - CNP**		
CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, 14 de junio de 2022	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 9:30am
LUGAR Y/O ENLACE: Reunión por Microsoft Teams https://sena4-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/rcvargasa_sena_edu_co/EWEsq-3tro9Nl2BgiclZjywBDTwJ457jmENyqxcjRThF3Q	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Realización Sesión 162 de 2022 Comisión Nacional de Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico Productivo, a través de la cual se solicitará la viabilidad técnica de 54 proyectos que cumplen los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de la Convocatoria del Programa de Formación Continua Especializada DG-1-0001 de 2022.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Solicitar a la Comisión Nacional de Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico Productivo, la viabilidad técnica a 54 proyectos presentados en el Programa de Formación Continua Especializada 2022, que cumplieron el proceso de verificación jurídica y evaluación financiera y técnica, según lo establecido en los Pliegos de la Convocatoria DG-1-0001 de 2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- La Dra. Rusby Vargas, Coordinadora del Programa de Formación Continua Especializada, da un caluroso saludo y presenta la agenda y propósito de la sesión 162 de la Comisión Nacional de proyectos, en la cual se pondrá a consideración la viabilidad técnica de los proyectos que cumplieron técnica, financiera y jurídicamente según las condiciones establecidas en los Pliegos de la Convocatoria DG-1-0001 de 2022 del PFCE.
- La Dra. Rusby, menciona las personas que encuentran en la reunión, Dr. Germán Zarama, representante de FENALCO y miembro Consejo Directivo Nacional del SENA. Dr. José Martínez, representante ANUC y miembro Consejo Directivo Nacional del SENA. Dra. Ana María Araújo Castro, Directora Movilidad y Formación para el Trabajo del como representante del Ministerio de Trabajo. Dr. Edwin Javier Ramírez Roldán, Subdirector de Ciencia, Tecnología e Innovación y representante del Departamento Nacional de Planeación DNP. Dr. Carlos Cossio Martinez, Asesor de la Dirección de Productividad y Competitividad, representante del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Dr. Emiro Tovar, representando al Dr. Julián Humberto Ferro Arellana, Director de Transferencia y Uso de Conocimiento y representante de Minciencias, quien estará en la Comisión como participante y no hará uso del voto,

dado que el Dr. Ferro es la persona delegada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, quien manifiesta que intentará conectarse en el transcurso del comité. Se encuentra también la Dra. Nazly Briceño, Coordinadora del Grupo SENNOVA y secretaria técnica de la Comisión Nacional de Proyectos. Se encuentran miembros del Grupo de Formación Continua Especializada, Erika Natalia Niño, Gloria Soraya Ulloa, Yulied Ospina y Jissel Barrios

- La Dra. Rusby Vargas, coordinadora del Programa de Formación Contina Especializada, da apertura a la sesión 162 de 2022 con la lectura de la Agenda: 1. Instalación; 2. Generalidades PFCE; 3. Resultados PFCE 2021; 4. Proceso de evaluación 2022; 5. Resultados Convocatoria PFCE 2022; 6. Solicitud de Viabilidad Técnica 2022.
- Se presenta la conformación de la Comisión Nacional de Proyectos según (Artículo 2, Acuerdo 0008 de 2005) y sus funciones según (Artículo 4, Acuerdo 0008 de 2005) y (Artículo 10, Acuerdo 00005 de 2014).
- Las generalidades del Programa de Formación Continua Especializada:
 El PFCE es una oferta del SENA para Empresas y gremios aportantes de parafiscales al SENA presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades para la adquisición y actualización de conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas de los trabajadores, fortaleciendo el desempeño de sus funciones y competencias productividad y competitividad empresarial. No pueden presentar acciones de formación que el SENA tenga en su portafolio de manera presencial, virtual, de duración larga o corta duración.

 Este año se tiene como presupuesto $42.145.803.592, el calendario académico será hasta el de 30 de noviembre, no pueden exceder el 5% del total de la bolsa.
 No pueden presentar formaciones que esté en el portafolio SENA; No pueden solicitar en cofinanciación SENA más del 50% de aportes realizados durante la vigencia 2021; Se presentaron en Modalidad individual, con cofinanciación hasta del 60%, en esta se pueden presentar Empresa, consorcio o unión temporal, obligada a realizar aportes de parafiscales al SENA y en Modalidad Gremio en la que la cofinanciación es hasta del 80% del valor total del proyecto.

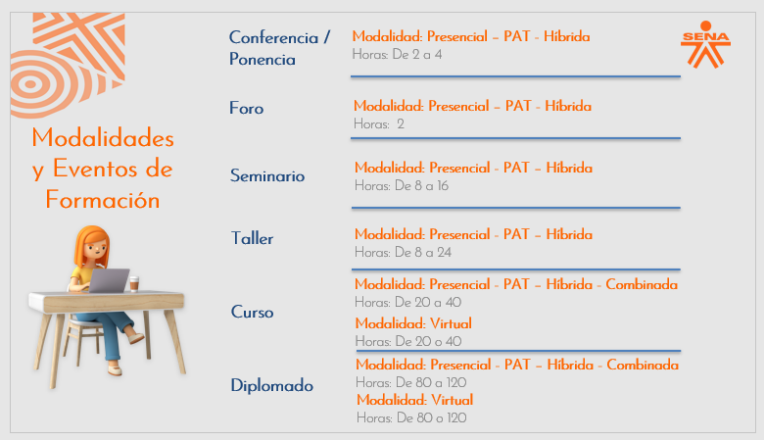
 Las acciones de formación podrían estar alineadas con:



 De tal forma que se genere valor agregado a los proceso internos que se desarrollan al interior de la empresa o gremio.

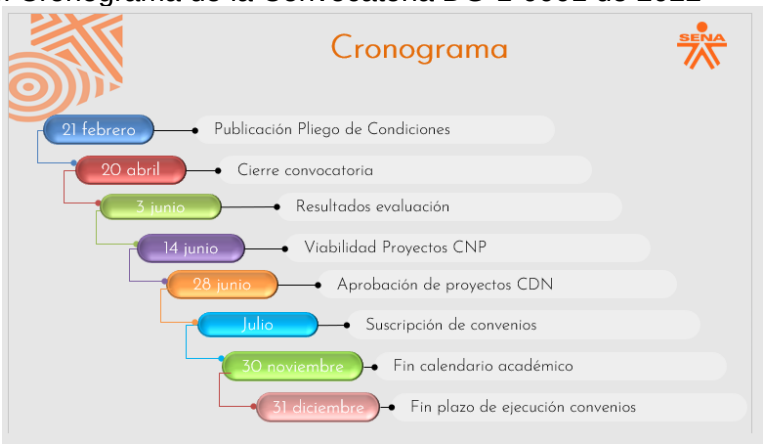
 Las modalidades y eventos de formación de acuerdo con las necesidades de formación particulares, que surgen de su diagnóstico de necesidades realizado al

interior de las empresas o gremios:



Las modalidades de formación pueden ser presencial, PAT (Presencial asistida por tecnologías, tal como esta reunión), Virtual (A través de plataformas) y modalidad híbrida (presencial y PAT). En el foro pueden participar hasta 4 capacitadores.

Se presenta el Cronograma de la Convocatoria DG-1-0001 de 2022



- Los resultados de la Convocatoria 2021:
 - Se realizaron dos convocatorias, con Cofinanciación SENA de $42.030 millones; se ejecutaron 61 convenios; 92.227 cupos y se beneficiaron 13.690 empresas y hubo una contrapartida de $15.814 millones como aporte del sector empresarial en dinero y en especie, que representa el trabajo conjunto entre los sectores productivos.
 - El impacto regional según el Índice Departamental de Competitividad para departamentos con IDC entre 2,46 y 5,00 se tuvieron 25.014 cupos; con IDC entre 5,01 y 8,33 se tuvieron 67.213 cupos. El domicilio de los proponentes: 3 Antioquia; 3 Atlántico; 1 Cauca; 1 Cesar; 42 Distrito Capital; 1 Magdalena; 2 Risaralda; 1 Santander; 7 Valle del Cauca y en Cobertura con formación llegamos a todos los departamentos del país.
 - Sectores de los proponentes (3 minero energético; 2 Construcción; 2 Industria, 1 Hotelería y turismo; 5 comercio; 5 salud; 1 transporte; 33 Servicios; 4

Agropecuario; 4 Educación, 3 transversal).
- 61 proyectos ejecutados (46 modalidad Gremios; 4 modalidad agrupada y 11 modalidad individual).
- Se ejecutaron 442 acciones de formación; 22 conferencias, 75 talleres, 14 seminarios, 219 cursos, 112 diplomados.
- Del total de los 92.227 cupos, tenemos cupos por sector productivo en porcentaje: 8,5% Agropecuario, 8,6% comercio, 3,4% construcción, 8,3% educación, 5,0% entidades públicas y oficiales, 11,7% hotelería y turismo, 1,2% minería, 17,3% salud, 15,9% servicios, 8,9% transporte, 10,4% transversal, 1,0% vigilancia.
- El perfil de los beneficiarios de la Transferencia de Conocimiento y Tecnología son Aprendices, Contratistas, Instructores, Registrados en la APE, Funcionarios, Egresados y Fondo emprender, para un total de 24.305 beneficiarios de la Transferencia del Programa.

- En cuanto al proceso de evaluación de los proyectos presentados a la Convocatoria del PFCE 2022
 - El equipo de evaluación que acompaño el proceso se conforma luego de hacer una convocatoria nacional a funcionarios de planta para la evaluación técnica según el perfil definido en el procedimiento, las personas postuladas se clasifican y si cumplen las hojas de vida, deben participar en el curso de 48 horas diseñado de manera presencial y virtual. Los que pasan el curso pueden ser convocados a ser parte del equipo de evaluadores y además pasan a ser parte del banco de evaluadores del programa de formación Continua Especializada, lo que nos permite rotar los evaluadores y que en cada vigencia no sean los mismos.
 - El equipo estuvo conformado por un líder de la evaluación de la regional Bolívar, 6 analistas de calidad y 28 evaluadores técnicos de diferentes regionales de la entidad, 7 evaluadores jurídicos de la Dirección Jurídica del SENA y 2 evaluadores financieros de la Dirección Administrativa y Financiera del SENA, para un total de 44 personas que conforman el equipo de evaluación quienes son los encargados de realizar la evaluación y dar respuesta a las observaciones a los resultados publicados. El Grupo de Formación Continua Especializada acompaña el proceso, entrega los insumos, consolidamos, revisamos la información, publicamos y presentamos los resultados del proceso.
 - El Anexo 11, se publica como parte de los Pliegos de la Convocatoria, el cual está desglosado totalmente, donde se les indica como se asignarán los puntos de la evaluación y los proponentes lo conocen y tiene la oportunidad de saber porque se asignan 1 punto, 2 o 3 puntos. Este documento al igual que el pliego y los demás anexos, son de conocimiento público y los conocen con anticipación y a partir de este anexo, pueden hacer las observaciones que consideren a lugar.

Criterios Generales de Evaluación Técnica

No.	Factor a evaluar	Puntaje máximo por factor a evaluar
1	Generalidades del proyecto	20,00
2	Aspectos académicos (Acción de Formación – AF) Cada acción de formación se evaluará individualmente sobre 61,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la calidad de las acciones, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 43 puntos.	61,00
3	Población beneficiaria	2,00
4	Acción de formación dirigida a la alta dirección	1,00
5	Acción de formación con implementación de algún Modelo de aprendizaje (puesto de trabajo, Aula invertida o Bootcamp)	1,00
6	Optimización de Recursos	7,00
7	Transferencia de conocimiento	4,00
8	Divulgación de ejecución y resultados del proyecto	4,00
	Total	**100,00**

- Los resultados obtenidos del proceso de evaluación de los proyectos presentados a la Convocatoria del PFCE 2022

Resultados Evaluación 2022

Estado	No. De proyectos	Resultados	
Proyectos presentados	80		
Proyectos que no cumplen Requisitos al Cierre de la Convocatoria (radicados en las herramientas tecnológicas SEP). (1 sin radicación en el SEPproyecto)	1		
Verificación Jurídica (Condición: Proyectos radicados en SEPdocumentos)	80	Cumple	72
		Rechazado	8
Evaluación Técnica y Verificación Financiera (Condición: Proyectos radicados en SEPproyectos y SEPdocumentos en tiempo)	79	Cumple	52
		Cumple parcialmente*	3
		Rechazado	24
* Cuando alguna(s) de las acciones de formación no son aceptadas al incurrir en alguna(s) causal(es) de eliminación de acciones de formación.			

- Los resultados de la evaluación técnica de 79 proyectos son:
 - 25 proyectos no cumplen
 - 54 cumplen (51cumplen; 3 cumplen parcialmente)

 Los proyectos que cumplen parcialmente son proyectos que alguna(s) de las acciones de formación presentadas se excluyeron al incurrir en alguna(s) causal(es) de eliminación de acciones de formación.

 - Los 54 proyectos solicitan en Cofinanciación SENA: Cofinanciación SENA: $50. 093.638.577; Contrapartida: $ 18.793.460.219; Valor total proyecto: $68.887.098.796. La bosa con la que cuenta el PFCE es de $42.145.803.592, lo que significa que no va a ser cofinanciados todos los proyectos viabilizados.

 - Las causales de exclusión de las AF y de rechazo de las propuestas recurrentes fueron:
 - Cuando los aportes de parafiscales 2020, no son soportados con certificaciones de sus afiliados

- Cuando no cumplen con los indicadores de Liquidez y Endeudamiento
- Cuando superan topes de rubros establecidos en la Resolución de Tarifas
- Cuando se incluyen rubros que no corresponden según modalidad de formación

○ Las causales técnicas son:
- Cuando no cumplen con los requisitos de los eventos de formación (duración, beneficiarios)
- Cuando no cumplen con lo establecido para la Transferencia de Conocimiento
- Cuando el puntaje menor de 80 puntos
- Cuando las AF eliminadas superan el 35%
- Cuando el presupuesto de las AF eliminadas superan el 50%

○ Los proyectos que obtuvieron calificación por encima de 80 puntos son 54 con los siguientes resultados:
- 75.539 beneficiarios
- 429 acciones de formación
- 2.297 grupos de formación
- 99.899 horas de formación
- 7.065 beneficiarios de la Transferencia de Conocimiento y Tecnología



- Los subsectores de los proponentes: 2 agropecuario, 9 comercio, 2 construcción, 5 educación, 1 entidades públicas y oficiales, 1 hotelería y turismo, 3 industrial, 1 minero, 7 salud, 11 servicios, 1 transporte y 1 transversal
- Los cupos por subsector económico a beneficiar en porcentaje de acuerdo con el número de beneficiarios: 7,1% agropecuario, 9,0% comercio, 3.7% construcción, 8% educación, 0,3% electricidad; 2,3% entidades públicas y oficiales, 4,2% hotelería y turismo, 4,7% industrial, 0,8% minero, 15,7% salud, 15,9% servicios, 0,3% Textiles; 6,0% transporte, 21,7% transversal y 0,3% vigilancia.
- Los eventos de formación a desarrollar son:
 - 1 conferencia: (1 presencial; 200 beneficiarios)
 - 1 foro: (1 PAT; 350 beneficiarios)
 - 57 talleres: (3 PAT, 2 presencial, 42 metodología bootcamp, 10 metodología puesto real; 2.841 beneficiarios)
 - 4 seminarios: (4 PAT; 345 beneficiarios)
 - 271 cursos: (138 PAT, 16 presencial, 4 hibrida, 98 virtual, 11

combinada, 4 metodología aula invertida; 52.776 beneficiarios)
- 95 diplomados (43 PAT, 8 Presencial, 4 Hibrida, 38 Virtual, 2 Combinada, 19.027 beneficiarios)

- La metodología será:
 - Metodología PAT, 200 acciones de formación
 - Metodología virtual, 136 acciones de formación
 - Metodología presencial, 68 acciones de formación
 - Metodología combinada, 17 acciones de formación
 - Metodología híbrida, 8 acciones de formación

- Las acciones de formación propuestas están alineadas con:
 - Trabajadores del sector economía naranja 15 AF, 4.215 beneficiarios
 - Temáticas que incentiven la innovación en la empresa 156 AF, 21.125 beneficiarios
 - Aplicación a la cuarta revolución industrial 117 AF, 14.131 beneficiarios
 - Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación 66 AF, 25.423 beneficiarios
 - Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y Vocaciones Productivas Regionales 16 AF, 3.907 beneficiarios
 - Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación 59 AF, 6.738 beneficiarios

- Las acciones de formación según nivel ocupacional:
 - Nivel alta gerencia: 77 AF; 5.718 Beneficiarios
 - Nivel alta gerencia y medio: 107 AF; 12.418 Beneficiarios
 - Nivel alta gerencia, medio y operativo: 56 AF; 19.960 Beneficiarios
 - Nivel medio: 102 AF; 15.565 Beneficiarios
 - Nivel medio y operativo: 67 AF; 18.090 Beneficiarios
 - Nivel operativo: 20 AF; 3.788 Beneficiarios

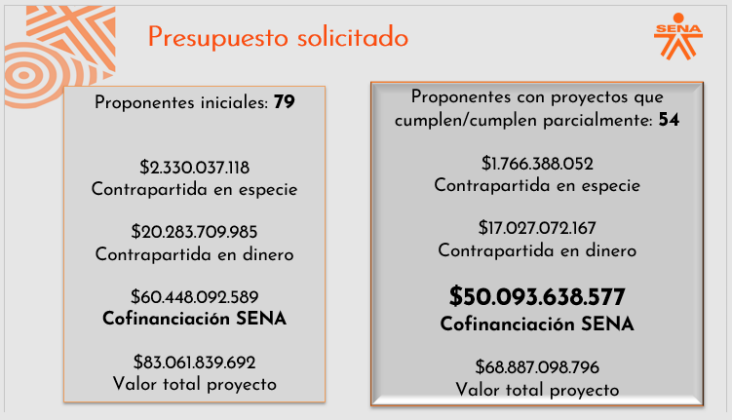
- El perfil de los capacitadores según Resolución de Tarifas del Programa de Formación Continua Especializada
 - 344 capacitador nacional
 - 57 capacitador internacional
 - 27 capacitador nacional capacitador internacional
 - 1 líder nacional

- Ejecución por departamento y según Índice departamental de competitividad:
 - IDC – 2,46 a 5,00: 18.037 cupos, 24%
 - IDC – 5,01 a 6,00: 10.069 cupos, 13%
 - IDC – 6,01 a 8,33: 47.433 cupos, 63%

Beneficiarios por departamento	
AMAZONAS	143
ANTIOQUIA	6458
ARAUCA	677
ARCHIPIÉLAGO DE SAN	23
ATLÁNTICO	2889

BOGOTÁ D.C	23028
BOLÍVAR	1790
BOYACÁ	1735
CALDAS	1816
CAQUETÁ	125
CASANARE	504
CAUCA	1486
CESAR	3766
CHOCÓ	337
CÓRDOBA	1048
CUNDINAMARCA	2677
GUAINÍA	2
GUAVIARE	82
HUILA	1369
LA GUAJIRA	642
MAGDALENA	5891
META	1212
NARIÑO	1625
NORTE DE SANTANDER	834
PUTUMAYO	62
QUINDIO	797
RISARALDA	1517
SANTANDER	4966
SUCRE	373
TOLIMA	844
VALLE DEL CAUCA	6759
VAUPÉS	31
VICHADA	31
Total general	**75539**

- Presupuesto solicitado:



 - Los 54 proyectos presentados, requieren en cofinanciación SENA $50.093.638.577

- El resumen presupuestal por modalidad se presenta a continuación:

MODALIDAD	PROYECTOS	BENEFICIARIOS	ACCIONES DE FORMACIÓN	COFINANCIACIÓN SENA	CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL PROYECTO
GREMIOS	38	67.729	345	$47.511.250.557	$16.411.939.078	$63.923.189.635
INDIVIDUAL	16	7.810	84	$ 2.582.388.020	$ 2.381.521.141	$ 4.963.909.161
TOTAL	**54**	**75.539**	**429**	**$50.093.638.577** 73%	**$18.793.460.219** 27%	**68.887.098.796** 100%

- Se relaciona el listado de proyectos presentados en modalidad gremios y que obtuvieron calificación de 80 puntos hacia arriba, que cumplen condiciones técnicas, jurídicas y financiera susceptibles de asignación de recursos



- Se relaciona el listado de proyectos presentados en modalidad individual y que obtuvieron calificación de 80 puntos hacia arriba, que cumplen condiciones técnicas, jurídicas y financiera susceptibles de asignación de recursos



- Se relaciona el listado de proyectos rechazados por alguna(s) de las causales contempladas en el Pliego



- Se destacan los anexos entregados previamente a la realización de la CNP, para consulta de información, entre ellos se encuentran:

 1) Resumen Ejecutivo Comisión Nacional de Proyectos
 2) Relación de proyectos que cumplen requisitos de verificación jurídica y financiera, y de evaluación técnica
 3) Fichas resumen de proyectos que cumplen requisitos de verificación jurídica y financiera, y de evaluación técnica
 4) Consolidado publicación definitiva evaluación técnica, financiara y jurídica de proyectos.
 5) Resumen consolidado proyectos cumplen y cumplen parcialmente

- La Dra. Rusby abre espacio a preguntas frente a la evaluación, frente a la presentación
- El Dr. Germán Zarama, representante de FENALCO y miembro del Consejo Directivo Nacional del SENA, felicita al Grupo del Programa de Formación Continua Especializada, por el trabajo intenso en la Convocatoria del Programa y manifiesta la siguiente inquietud: Hicimos una modificación frente al monto total de cofinanciación de proyectos ¿Tuvo esto algún resultado? Porque no ve que haya más proyectos participantes, ni en proceso de firmar convenios
- La Dra. Rusby responde que si tuvo un efecto en la medida que ya no pueden solicitar $4.000 millones por cada uno de los proyectos y lo que veíamos era que se venían concentrando los recursos, por ejemplo el año pasado en más o menos en 20 proyectos, si este año hubiese estado el 10%, más o menos los recursos se asignarían a 18 proyectos, entonces la desconcentración de los recursos que se estaban dando en muy pocos que tenían la capacidad si se dio, no se dio, fue un mayor número de proyectos y este balance está en análisis para verificar porque no tuvimos un mayor número de proyectos o porque no se presentaron más proyectos, sin embargo, la desconcentración de recursos si se logró tener.
- El Dr. Edwin agradece al equipo por la presentación y manifiesta tener una pregunta y algunos comentarios constructivos: La pregunta es ¿Si se da viabilidad a todos los proyectos, cual van a ser los criterios tiene en cuenta el Consejo Directivo para priorizar cuales proyectos se cofinancian y cuáles no?
- La Dra. Rusby responde, que en los pliegos están establecidos los criterios de

Asignación de recursos que luego de la viabilidad técnica llevamos al Consejo Directivo Nacional del SENA, teniendo en cuenta número de beneficiarios y calificación obtenida.

Para ampliar la respuesta a la pregunta, nos permitimos a través de la presente Acta traer lo descrito en el Pliego de Condiciones, Numeral 2.1.6 criterios de asignación del presupuesto oficial: "*Esta selección se hará en orden de puntuación en forma descendente según los resultados obtenidos en la evaluación técnica y luego se organizarán de mayor a menor según el porcentaje (con dos cifras significativas - 0.00%) que represente el número de trabajadores beneficiarios propuesto (sin incluir los beneficiarios de transferencia de conocimiento), según al número de trabajadores beneficiarios establecidos como base en la presente convocatoria:*

- *Para la modalidad empresa individual y para modalidad gremios con valor de cofinanciación menor o igual a $200.000.000: número de trabajadores beneficiarios 250;*
- *Para la modalidad empresa individual y para modalidad gremios con valor de cofinanciación mayor o igual a $200.000.001: número de trabajadores beneficiarios 800*."

- Natalia Niño, del GFCE interviene indicando que primero se organizan de mayor a menor según las puntuaciones obtenidas en la evaluación técnica y luego según el número de beneficiarios y según el monto solicitado, según lo descrito en el pliego, se asigna un porcentaje, calculando la proporción que nos dan de más en beneficiarios, sobre la base fijada, una vez calculada esta proporcionalidad, se vuelven a organizar según el porcentaje obtenido. Entonces lo primero es el orden de puntuación y el segundo criterio es la proporcionalidad de beneficiarios adicionales a los fijados como base. A partir de allí, se tiene en cuenta criterios de desempate, cuando se presentan similitudes en estos dos criterios, el primero es número de beneficiarios y luego por cobertura.
- El Dr. Zarama, amplia la respuesta frente a la participación del Consejo Directivo, haciendo énfasis en que el proceso inicial lo desarrollan los grupos internos del SENA, quienes son los encargados de otorgar los puntajes, en la Comisión se verifica la pertinencia o no del proceso, se revisa el cumplimiento de las políticas públicas y herramientas públicas de competitividad, es decir, la decisión fundamental se toma en la Comisión Nacional de Proyectos de Competitividad y lo que hace el Consejo es avalar, con la posibilidad de cuestionar cualquier detalle y gestión del proceso.
- La Dra. Rusby, aclara que para el Consejo Directivo es muy importante la viabilidad otorgada en la Comisión Nacional de proyectos, y que en esa instancia se asignan los recursos de acuerdo con lo establecido en el Pliego según el orden de puntaje, si ellos requieren aclaraciones, o revisiones adicionales, lo pueden sugerir.
- Dr. Edwin menciona que el proceso es muy transparente, con toda legitimidad y muy claro en todas partes y muy profesional. Las recomendaciones son:
 - Enviar la presentación que se desarrollara y el acta de la Comisión Nacional de Proyectos del año anterior que el reglamento lo contempla, junto con los anexos previos a la Comisión de la vigencia
 - Dentro de la analítica de los proyectos que solicitan los recursos, incluir otras dimensiones de análisis como:
 - Clasificación de los proponentes de acuerdo con el tamaño (pequeñas, medianas y grandes empresas) de tal forma que, en próximas vigencias se pueda tener como criterio y priorizar espacios de capacitación lleguen a las

pequeñas y medianas empresas teniendo en cuenta que la brecha es más amplia alrededor de las mipymes.
 - Incluir el perfil de los capacitadores, dado que en el análisis no están los oferentes, para entender si son universidades, personas naturales, que perfiles tienen las personas naturales, etc. No solo las tipologías, sino saber quienes ofrecen estos cursos y entender esa dinámica.
 - Analizar cuales son las temáticas de interés, porque en términos de política pública nos puede ayudar a entender cuales son los temas que el SENA no está abordando y que se requiere de este programa para su desarrollo e identificar hasta qué punto pueden existir economías de escala cuando los temas son recurrentes entre las empresas, y al ser recurrentes el SENA puede considerar a corto plazo desarrollar dentro de su contenido temático.
- Se considera valioso traer los términos de referencia de la convocatoria a este espacio antes de abrir la convocatoria, para consulta del equipo de comisionados para que se puedan hacer recomendaciones que puedan nutrir los términos de referencia y recoger aprendizajes que permitan incrementar su impacto. Por ejemplo, sugerir criterios que incluyan cobertura en regiones donde el programa actualmente no está cubriendo. Y así retroalimentar al SENA y dar insumos al Consejo Directivo para identificar otras dimensiones de interés en política de desarrollo productivo y competitividad
- Se sugiere evaluación de resultados e impacto, por tanto se sugiere al Consejo Directivo que se destinen recursos para que el siguiente año se pueda realizar la evaluación de impacto del programa teniendo en cuenta que ya el programa tiene muchos años, muchos beneficiarios y muchos datos para ver lo que ha pasado a lo largo de los años en el programa, las posibilidades de seguir mejorando el programa en términos de gestión y resultados y el futuro que puede tener este programa teniendo en cuenta las discusiones a nivel internacional en torno a las EdTech y las startups que están ofreciendo servicios de formación y de educación estilo Platzi. Por eso vale la pena traer este debate, de tal forma que este programa que ha sido potente en mejorar a las empresas y su capital humano siga escalando y aprovechando las nuevas tecnologías emergentes, los nuevos modelos pedagógicos etc., que permitan lograr un proceso más amplio.

- El Dr. Zarama, expresa sus felicitaciones al Dr. Edwin y la participación del DNP., y manifiesta que se abre una nueva etapa y una nueva era del PFCE, si se acogen las recomendaciones dadas, por ejemplo, el llegar a las regiones más apartadas, el Dr. José Martínez, nos acompaña y es representante de la Asociación Nacional de Campesinos, se tendría que buscar la posibilidad de buscar recursos que no provengan de la parafiscalidad, porque el programa esta atado a la parafiscalidad. Sugiere abrir debate para generar dos espacios del PFCE, uno financiado con recursos de la parafiscalidad y otro con recursos de la nación dirigidos a programas como los de la ANUC o regiones marginales.

 En cuanto a la participación de las microempresas, una de las políticas que ha tenido la comisión y el equipo del SENA PFCE ha permitido la extensión de estos recursos a la mayor cantidad de empresas y por esa línea se ha privilegiado la participación de los gremios, no es casual entonces que hayan muchos más gremios que tienen financiación, pero es que son quienes representan a las Pymes en realidad, por ejemplo, el 99% de los afiliados de Fenalco son microempresas, el 1% son las empresas grandes, por ejemplo EXITO, CADENALCO, MAKRO y las grandes empresas comerciales que conocemos, entonces estos programas gremiales van a

irrigar recursos a las pequeñas empresas. Por región se ha logrado, aunque no se han establecido políticas de puntaje. Todo es un rompecabezas que debe revisarse desde jurídica, desde la participación de parafiscales, el empoderamiento que da el Decreto 249 de 2004 al Consejo Directivo y a la Comisión para poder llevar a cabo estas políticas.

Es fundamental poder concertar con el DNP, en una nueva era de trabajo conjunto, reflexión y análisis. En ocasiones anteriores el DNP venia con imposiciones y saltándose en ocasiones la reglamentación jurídica que dio origen a la línea de proyectos y herramientas de competitividad. El Dr. Zarama, manifiesta que sería bueno hacer equipo y se invita a Rusby, Edwin y a todo el equipo del SENA a trabajar conjuntamente y buscar la proyección del desarrollo de este proyecto que ha sido tan importante y ha beneficiado a millones de trabajadores colombianos quienes han recibido este apoyo del estado con la participación de los gremios que representan en su gran mayoría a Mipymes con proyectos hechos a la medida, ojalá logremos alcanzar el nivel de competitividad y de calidad de Platzi y otras plataformas que hoy ofrecen pagando unos servicios y capacitación que el SENA ofrece acá gratis. Lo que ofrece el SENA no tiene nada que envidiarle a Platzi.

- La Dra. Rusby, manifiesta su agradecimiento por la participación del Dr. Edwin en la Comisión, teniendo en cuenta el conocimiento que tiene de los instrumentos de política pública a través de la Metodología ArCo y agradece los aportes mencionados.

 Con respecto a la sugerencia de entregar el acta de la vigencia anterior, se tendrá en cuenta y se enviará la presentación previo a la Comisión Nacional de Proyectos. Se aclara que el Acta siempre es enviada a todos los miembros de la Comisión para su revisión y aportes.

 En cuanto a la participación de las Regiones y MiPymes, ya se contempla en el Anexo 11 Criterios generales de evaluación, ya se contemplan criterios que otorgan puntaje por llegar a esas regiones y se les da puntaje por vincular a MiPymes como beneficiarios. Se aclara que este programa va dirigido a los aportantes de parafiscales y como esas empresas pequeñas empresas que necesitan apalancarse o no son aportantes o aportan muy poco en parafiscalidad, entonces tratamos de darles cabida en la convocatoria, a través de proponentes que los vinculen como beneficiarios de las acciones de formación o que ellos puedan hacer alianzas para que se puedan presentar y beneficiarse del programa.

 Frente a la evaluación de impacto, se aclara que nosotros contamos con una evaluación e impacto realizada por la firma Econometría en el año 2014. Este año íbamos a adelantar le proceso de evaluación del programa, el cual se sugirió que se realizara el próximo año teniendo en cuenta el cambio de Acuerdo del 2021 y que este año entro en vigencia. Se espera evaluar el comportamiento del Programa ya con la aplicación del nuevo Acuerdo.

 En cuanto al perfil de los capacitadores, esperamos aportar esta información de la descripción de los perfiles que más están solicitando, la entregamos de manera genérica, pero tendremos en cuenta el análisis sugerido y ampliar la información para tener las tipologías de capacitadores que demandan.

Con relación a las temáticas que más solicitan los empresarios y las acciones de formación que se repiten, nosotros tenemos contemplados criterios donde no se permite solicitar la misma acción de formación año tras año, nosotros retroalimentamos a la Dirección de Formación Profesional del SENA para que a las formaciones con potencial de desarrollo se les genere su diseño curricular y forme parte de la oferta del SENA.

El equipo de PFCE está abierto a adquirir nuevos conocimientos y recibir aportes por parte del DNP. El revisar los pliegos 2023 de manera conjunta, para nosotros es fundamental, el PFCE desea aportar al país y hacer un tejido empresarial fuerte que siembre en los trabajadores cambios y lograr impacto.

- La Dra. Rusby Vargas, solicita la Viabilidad Técnica de los proyectos presentados a la convocatoria DG-1-0001 de 2022

- El Dr. José Martinez, da la bienvenida en nombre de la ANUC al Dr. Edwin como representante del gobierno nacional y de la instancia relacionada con el desarrollo y planeación. Su intervención nos deja satisfechos y es el cambio que se esperaba ya que permite a la Comisión una mejor ejecución de sus labores. Todos los puntos planteados por el Dr. Edwin Javier son bienvenidos y se acogen.

 Haciendo referencia a un tema planteado en otras oportunidades, al que hace mención el Dr. Zarama en cuanto a la consecución de recursos para avanzar en un tema relacionado con la equidad en las regiones y en las poblaciones y es recursos que pueden provenir del presupuesto nacional o de los recursos propios del SENA para avanzar en esta estrategia. Agradece las dos intervenciones anteriores, que reflejan el propósito de mejorar mucho más lo que hemos estado haciendo en la ANUC.

 El Dr. Martinez manifiesta tener un alto reconocimiento por el trabajo de todo el equipo técnico del SENA e informa que la delegación del representante de la ANUC es una delegación del Consejo Directivo Nacional y se ha manifestado en varios espacios que pese a que no están satisfechos por no poder acceder directamente al Programa de Formación Continua Especializada, la ANUC ha defendido y esta de acuerdo totalmente con el Programa porque permite hacer la formación en lo pertinente, en lo que se necesita y es un aspecto a tener en cuenta.

 El Dr. Martinez, así como manifiesta el Dr. Zarama, plantea hacer un esfuerzo para mirar de qué manera se puede introducir en el nivel de reglamentación que sea necesario, que no solamente tengamos como referente más importante el tema del aporte parafiscal en el Programa, sino la posibilidad de generar recursos adicionales que nos permitan avanzar en el tema de la equidad y en las regiones, lo que se considera muy valioso, lo que considera importante quede anotado en la presente acta.

- El Dr. José Martínez agradece a la Dra. Rusby y al equipo técnico del Programa en representación del Consejo Directivo del SENA como representante de la ANUC en la Comisión Nacional de Proyectos y manifiesta su voto favorable al trabajo de la Comisión y a la propuesta presentada y que se presentará y debe discutir próximamente ante el CDN próximamente.

- El Dr. Carlos Cossio, Asesor de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, da su voto favorable a través del chat de la reunión.

- El Dr. Julián Ferro, Director de Transferencia y Uso de Conocimiento, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, informó a la Dra. Rusby, que no estuvo presente, que quien estuvo presente Comisión fue el Dr. Emilio Tovar, y manifiesta que si están de acuerdo los miembros de la Comisión envía su voto vía correo electrónico, en caso contrario, el voto no sería tenido en cuenta.

- El Dr. Zarama, miembro Consejo Directivo Nacional del SENA y representante de FENALCO (y los gremios) da concepto de viabilidad técnica.

- El Dr. Edwin, Subdirector de Ciencia, Tecnología e Innovación y representante del Departamento Nacional de Planeación DNP, agradece las generosas palabras dadas por los demás miembros de la Comisión Nacional de Proyectos y menciona estar orgulloso y contento de participar en este escenario y poder aportar, además reitera que pueden contar con él y con el equipo técnico y con el DNP para seguir fortaleciendo este Programa. Desde el Departamento Nacional de Planeación da su voto favorable a la solicitud de viabilidad técnica para los proyectos presentados en la sesión.

- La Dra. Ana María Araujo, Directora Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio de Trabajo, manifiesta su voto favorable.

- El Dr. Zarama frente a la consulta hecha por el Dr. Julián Ferro frente a la consulta de aceptar o no el voto vía correo electrónico, manifiesta que para dar una respuesta primero se debe hacer una consulta de análisis jurídico frente a la normatividad vigente, teniendo en cuenta que el voto es posterior y que no asistió a la Comisión por los medios establecidos.

- La Dra. Rusby manifiesta que quedará como anotación la respuesta del concepto jurídico frente a la consulta de la aceptación o no del voto del Dr. Julian Ferro, en caso de que este sea aceptado.

- La Dra. Rusby Vargas manifiesta que se logró el Quorum, los miembros de la Comisión Nacional de Proyectos – CNP, el Dr. Zarama, el Dr. José Martínez, el Dr. Cossio, el Dr. Edwin Ramírez y la Dra. Ana María Araujo, dan su voto favorable y se otorga viabilidad técnica a 54 proyectos que cumplen las condiciones técnicas, financieras y jurídicas establecidas en los Pliegos de la Convocatoria DG-1-0001 de 2022 del Programa de Formación Continua Especializada.

- La Dra. Rusby agradece a todos los miembros de la Comisión su participación en la Comisión Nacional de Proyectos, además espera que se puedan dar otros espacios donde podamos construir colectivamente el Programa de Formación Continua Especializada como un instrumento de política pública que supere la calificación actual de la metodología ArCo de 99 puntos y logremos llegar al 100%, de tal forma

que sea un instrumento para mostrar, para que otros instrumentos aprendan de nosotros y nosotros de los demás.

- Se da cierre a la sesión.

CONCLUSIONES

Los miembros de la Comisión Nacional de Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico Productivo viabilizan técnicamente 54 proyectos que cumplen las condiciones técnicas, financieras y jurídicas establecidas en los Pliegos de la Convocatoria DG-1-0001 de 2022 del Programa de Formación Continua Especializada.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

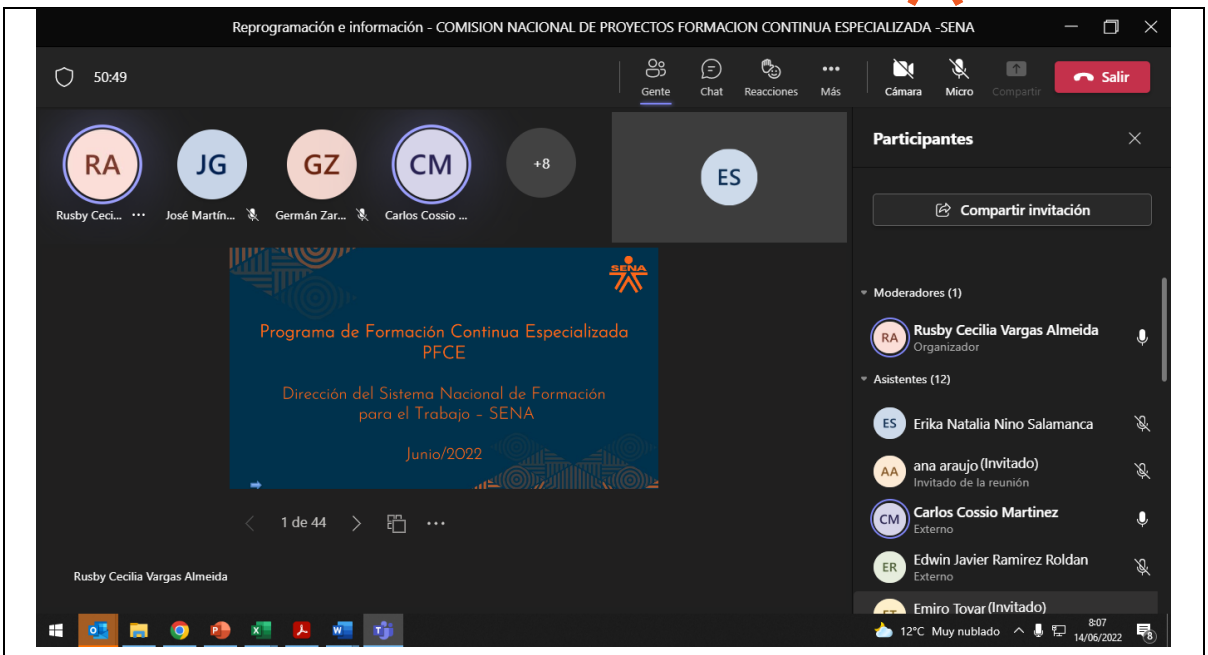
PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

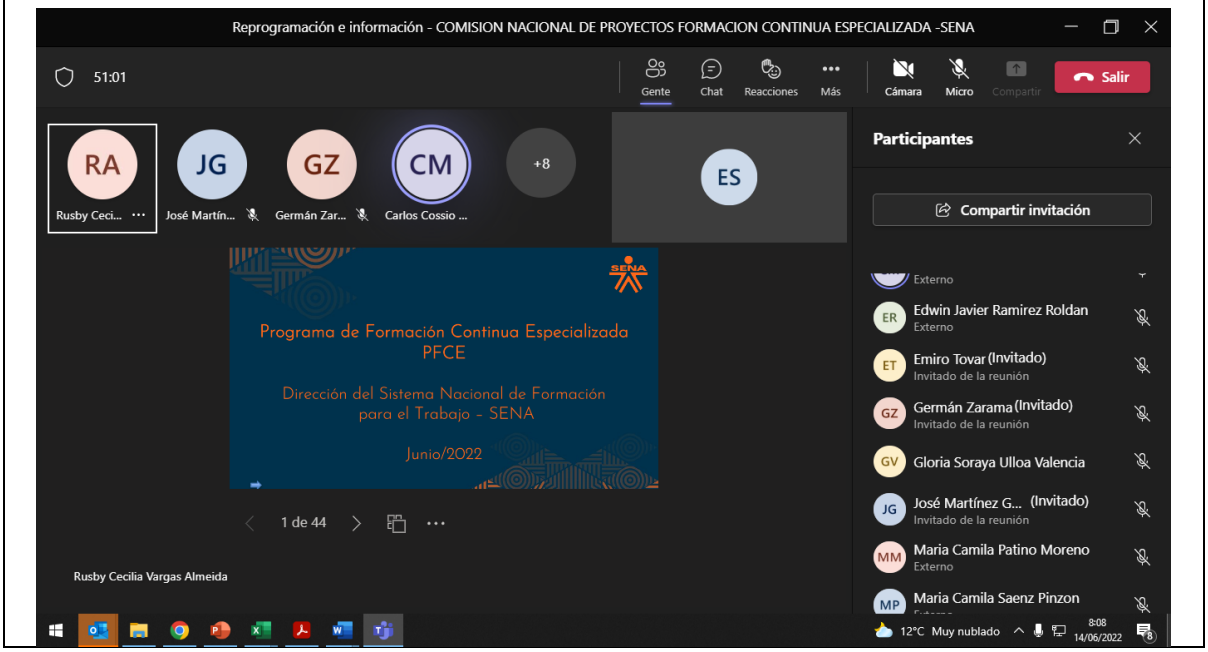
Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

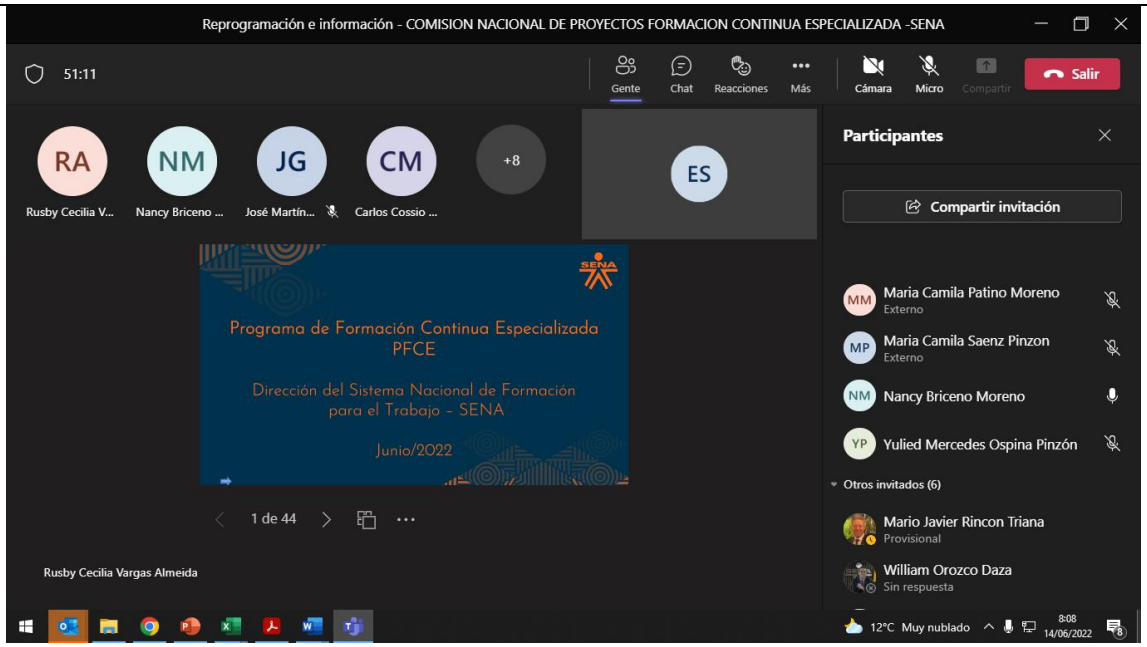
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES:


Reprogramación e información - COMISION NACIONAL DE PROYECTOS FORMACION CONTINUA ESPECIALIZADA -SENA
50:49
Gente
Chat
Reacciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
RA
JG
GZ
CM
+8
ES
Rusby Ceci...
José Martín...
Germán Zar...
Carlos Cossio ...
Participantes
Compartir invitación
Programa de Formación Continua Especializada PFCE
Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - SENA
Junio/2022
Moderadores (1)
Rusby Cecilia Vargas Almeida
Organizador
1 de 44
Asistentes (12)
Erika Natalia Nino Salamanca
ana araujo (Invitado)
Invitado de la reunión
Carlos Cossio Martinez
Externo
Edwin Javier Ramirez Roldan
Externo
Emiro Tovar (Invitado)
Rusby Cecilia Vargas Almeida
12°C Muy nublado
8:07
14/06/2022


Reprogramación e información - COMISION NACIONAL DE PROYECTOS FORMACION CONTINUA ESPECIALIZADA -SENA
51:01
Gente
Chat
Reacciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
RA
JG
GZ
CM
+8
ES
Rusby Ceci...
José Martín...
Germán Zar...
Carlos Cossio ...
Participantes
Compartir invitación
Programa de Formación Continua Especializada PFCE
Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - SENA
Junio/2022
Externo
Edwin Javier Ramirez Roldan
Externo
Emiro Tovar (Invitado)
Invitado de la reunión
Germán Zarama (Invitado)
Invitado de la reunión
Gloria Soraya Ulloa Valencia
José Martínez G... (Invitado)
Invitado de la reunión
Maria Camila Patino Moreno
Externo
Maria Camila Saenz Pinzon
1 de 44
Rusby Cecilia Vargas Almeida
12°C Muy nublado
8:08
14/06/2022


Reprogramación e información - COMISION NACIONAL DE PROYECTOS FORMACION CONTINUA ESPECIALIZADA -SENA
51:11
Gente
Chat
Reacciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
RA
NM
JG
CM
+8
ES
Rusby Cecilia V...
Nancy Briceno ...
José Martín...
Carlos Cossio ...
Programa de Formación Continua Especializada PFCE
Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - SENA
Junio/2022
1 de 44
Rusby Cecilia Vargas Almeida
Participantes
Compartir invitación
Maria Camila Patino Moreno
Externo
Maria Camila Saenz Pinzon
Externo
Nancy Briceno Moreno
Yulied Mercedes Ospina Pinzón
Otros invitados (6)
Mario Javier Rincon Triana
Provisional
William Orozco Daza
Sin respuesta
12°C Muy nublado
8:08
14/06/2022

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 162 DEL DÍA 14 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Otorgar viabilidad técnica a 54 proyectos presentados en el Programa de Formación Continua Especializada 2022, que cumplieron el proceso de verificación jurídica y evaluación financiera y técnica, según lo establecido en los Pliegos de la Convocatoria DG-1-0001 de 2022.

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Rusby Cecilia Vargas Almeida	39.692.701	X			SENA - GFCE	rcvargasa@sena.edu.co	3218004766	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
2	SI	Ana María Araújo Castro	39.692.820	X			MinTrabajo	aaraujo@mintrabajo.gov.co		SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
3	SI	Edwin Javier Ramírez Roldán	1.032.394.827	X			DNP	eramirez@dnp.gov.co		SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
4	SI	Carlos Cossio Martinez	11.306.303	X			MinCIT	ccossio@mincit.gov.co	3153264406	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
5	SI	Germán Zarama de la Esperiella	12.975.509	X			FENALCO	germanzarama@fenalco.com.co	3153722003	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
6	SI	Carlos Cossio Martinez	11.306.303	X			MinCIT	ccossio@mincit.gov.co	3153264406	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
7	SI	José Martínez	3.298.978	X			ANUC	jmartinez.anuc@yahoo.es	3103046585	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
8	SI	Emiro Javier Tovar Martinez (invitado)		X			Minciencias	ejtovar@mincienciass.gov.co		SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
9	SI	Nancy Briceño Moreno	23.556.522	X			SENA - SENNOVA	nbriceno@sena.edu.co	3114551659	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
10	SI	Yulied Mercedes Ospina Pinzón(invitado)	35.496.714	X			SENA- GFCE	yospina@sena.edu.co	3108800946	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
11	SI	Erika Natalia Niño Salamanca (invitado)	46.452.017		X		SENA- GFCE	eninos@sena.edu.co	3142569427	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
13	SI	Jissel Barrios Hurtado (invitado)	53.077.598		X		SENA- GFCE	jbarriosh@sena.edu.co	3143703739	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
14	SI	Gloria Soraya Ulloa (invitado)	35.517.574		X		SENA- GFCE	gsulloa@sena.edu.co	3013848299	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
CONVOCATORIA DG-1-0001-2022
PROYECTOS A VIABILIZAR TÉCNICAMENTE POR LA COMISIÓN NACIONAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO DEL SENA

ITEM	CODIGO	MODALIDAD	PROPONENTE	RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA	PUNTAJE	No. AF	BENEFICIARIOS PROPONENTE	BENEFICIARIOS TRANSFERENCIA AL SENA
1	45	GREMIO	ASOCIACION COLOMBIANA DE CONTACT CENTERS Y BPO	CUMPLE	CUMPLE	100,00	26	2627	263
2	47	GREMIO	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	98,00	12	2820	282
3	61	GREMIO	ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO EMPRESARI	CUMPLE	CUMPLE	99,86	7	875	72
4	181	INDIVIDUAL	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	100,00	3	260	26
5	221	GREMIO	CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	CUMPLE	CUMPLE	97,00	4	800	90
6	241	INDIVIDUAL	UNIÓN TEMPORAL KERALTY	CUMPLE	CUMPLE	98,45	11	1010	81
7	281	INDIVIDUAL	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	100,00	6	500	50
8	301	INDIVIDUAL	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	CUMPLE	CUMPLE	100,00	5	381	38
9	323	INDIVIDUAL	ACERIAS PAZ DEL RIO SA	CUMPLE	CUMPLE	100,00	10	355	36
10	324	GREMIO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDI	CUMPLE	CUMPLE	100,00	6	1870	152
11	342	GREMIO	ASOCIACION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	95,50	4	610	75
12	345	GREMIO	ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	CUMPLE	CUMPLE	98,00	8	970	97
13	346	INDIVIDUAL	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	CUMPLE	CUMPLE	100,00	5	1007	101
14	347	GREMIO	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	CUMPLE	CUMPLE	100,00	6	3245	292
15	381	INDIVIDUAL	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	97,50	4	418	40
16	382	GREMIO	FEDERACION NACIONAL DE EMPRESAS DE ASEO Y AFINES	CUMPLE	CUMPLE	98,50	4	250	25
17	401	GREMIO	ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS	CUMPLE	CUMPLE	100,00	7	1253	125
18	421	GREMIO	CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUÉ	CUMPLE	CUMPLE	98,67	3	250	25
19	424	INDIVIDUAL	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	98,20	5	310	25
20	426	GREMIO	CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR	CUMPLE	CUMPLE	100,00	6	3140	283
21	427	GREMIO	FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE	CUMPLE	CUMPLE	100,00	5	875	88
22	428	INDIVIDUAL	HOLCIM COLOMBIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	98,50	4	250	26
23	429	GREMIO	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS	CUMPLE	CUMPLE	98,75	8	1597	160
24	430	GREMIO	ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL EST	CUMPLE	CUMPLE	100,00	6	2730	220
25	431	GREMIO	ASOCIACION DEL SECTOR AUTOMOTRIZ Y SUS PARTES	CUMPLE	CUMPLE	98,00	7	2336	190
26	461	GREMIO	CAMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRONICO	CUMPLE	CUMPLE	99,00	4	1060	120
27	481	GREMIO	CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARAEL MAGDALENA	CUMPLE	CUMPLE	100,00	6	3170	285
28	482	INDIVIDUAL	DINISSAN S.A	CUMPLE	CUMPLE	98,50	4	272	30
29	484	INDIVIDUAL	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CUMPLE	CUMPLE	97,67	3	800	70
30	485	GREMIO	ASOCIACIÓN UNIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES DE SM	CUMPLE	CUMPLE	100,00	4	1220	110
31	488	GREMIO	CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN	CUMPLE	CUMPLE	98,00	10	2000	200
32	501	INDIVIDUAL	COLOMBIANA DE COMERCIO SA	CUMPLE	CUMPLE	100,00	8	862	80
33	502	GREMIO	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INNOVACION Y GESTION	CUMPLE	CUMPLE	100,00	4	2045	184
34	503	GREMIO	CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO-ALEMANA	CUMPLE	CUMPLE	98,00	14	2840	284
35	504	INDIVIDUAL	CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	CUMPLE	CUMPLE	98,00	4	277	30
36	505	GREMIO	FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES EMPRESARIOS	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	98,32	59	1315	141
37	506	GREMIO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIAS PLÁSTICAS	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	96,38	8	1420	140
38	521	INDIVIDUAL	ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	98,50	4	270	30
39	522	GREMIO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AM	CUMPLE	CUMPLE	100,00	5	3050	250
40	541	GREMIO	ASOCIACION DE HOSPITALES Y EMPRESAS SOCIALES DEL E	CUMPLE	CUMPLE	100,00	6	2200	200
41	542	GREMIO	ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRAC	CUMPLE	CUMPLE	99,00	12	1075	86
42	543	GREMIO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES	CUMPLE	CUMPLE	99,86	7	3070	250
43	544	GREMIO	CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	CUMPLE	CUMPLE	97,00	18	1050	105
44	545	INDIVIDUAL	SUCESORES DE JESUS RESTREPO & CIA. S.A.	CUMPLE	CUMPLE	87,00	1	27	3
45	547	INDIVIDUAL	UNION TEMPORAL FORMACIÓN ESPECIALIZADA 2022	CUMPLE	CUMPLE	97,57	7	811	80
46	548	GREMIO	ASC. FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO GREMIOS	CUMPLE	CUMPLE	100,00	7	1592	160
47	553	GREMIO	ASOCIACION DE COMERCIO EXTERIOR	CUMPLE	CUMPLE	91,00	3	145	20
48	561	GREMIO	ASOCIACION COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACI	CUMPLE	CUMPLE	99,00	12	1145	120
49	563	GREMIO	FEDERACION NACIONAL DE AVICULTORES DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	98,60	25	2446	250
50	565	GREMIO	LA CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA DE EDUCACION	CUMPLE	CUMPLE	100,00	5	2440	200
51	581	GREMIO	ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA	CUMPLE	CUMPLE	99,00	6	2250	200
52	582	GREMIO	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AGENTES LOGÍSTICOS EN COMERCIO INTERNACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	100,00	4	2635	220
53	583	GREMIO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA	CUMPLE	CUMPLE	100,00	3	1660	140
54	584	GREMIO	CORPORACION COLOMBIANA DE SECRETARIOS MUNICIPALES Y DISTRITALES DE SALUD	CUMPLE	CUMPLE	100,00	4	1653	215
TOTAL							**429**	**75539**	**7065**